

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las 11:00 once horas del día 06 de julio del año 2016 dos mil dieciséis en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14, 19 fracciones II y III, 21 y 22 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones Xóchitl Cisneros Díaz, así como la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, y la C.P. Claudia Ochoa Navarro, representante suplente de la Cámara de Comercio, por último el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:
 - a) **Requisición número 164 de fecha 27 de mayo del 2016**, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:
Telefonía 1 Partida
 - b) **Requisición número 165 de fecha 27 de mayo del 2016**, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:
Internet 1 Partida
 - c) **Requisición número 167 de fecha 30 de mayo del 2016**, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:
Telefonía 1 Partida
 - d) **Requisición número 4000 de fecha 15 de junio del 2016**, realizada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección General de Mantenimiento Urbano, en la cual está solicitando:
Material 24 Partidas
 - e) **Requisición número 4271 de fecha 22 de junio del 2016**, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección de Innovación Gubernamental, en la cual está solicitando:
Material 7 Partidas
 - f) **Requisición número 4382 de fecha 24 de junio del 2016**, realizada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Planeación y Evaluación, en la cual está solicitando:
Servicio 1 Partida
 - g) **Requisición número 4420 de fecha 27 de junio del 2016**, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección de Innovación Gubernamental, en la cual está solicitando:
Software 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-----**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora C. Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, quien hace constar la asistencia de la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones, C. Xóchitl Cisneros Díaz, la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Vocales, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, la C.P. Claudia Ochoa Navarro, representante suplente de la Cámara de Comercio y el suscrito Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y Centro Empresarial de Jalisco SP, Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX; al encontrarse presentes ocho de los diez miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

-----**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones propuestas de Tlajomulco se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:-----



a) **Requisición número 164 de fecha 27 de mayo del 2016**, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor BESTPHONE S.A.DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización:-----

Pd	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
a					
1	Telefonía convencional periodo enero a septiembre 2015	1.00	Servicio	\$ 747,000.00	\$ 747,000.00
				Subtotal	\$ 747,000.00
				IVA	\$ 119,520.00
				Total con IVA	\$ 866,520.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 164, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor BESTPHONE S.A.DE C.V., quien cotizó un importe de \$866,520.00 (Son ochocientos sesenta y seis mil quinientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

b) **Requisición número 165 de fecha 27 de mayo del 2016**, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor BESTPHONE S.A.DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización:-----

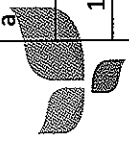
Pd	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
a					
1	PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE INTERNET	1.00	Servicio	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00
				Subtotal	\$ 270,000.00
				IVA	\$ 43,200.00
				Total con IVA	\$ 313,200.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 165, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor BESTPHONE S.A.DE C.V., quien cotizó un importe de \$ 313,200.00 (Son trescientos trece mil doscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

c) **Requisición número 167 de fecha 30 de mayo del 2016**, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor BESTPHONE S.A.DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización:-----

Pd	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
a					
1	CARGO VARIABLE Telefonía Convencional	1.00	Servicio	\$ 201,437.07	\$ 201,437.07
				Subtotal	\$ 201,437.07

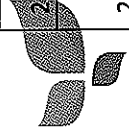


Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo

de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 167, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor BESTPHONE S.A.DE C.V., quien cotizó un importe de \$233,667.00 (Soh doscientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).

d) Requisición número 4000 de fecha 15 de junio del 2016, realizada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección General de Mantenimiento Urbano, para lo cual se invitó a cotizar a 39 proveedores, siendo COMFLUV, S.A. De C.V., quien oferta el mejor tiempo de entrega y calidad, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con quien se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización:

Pd a	Descripción	Detalle	Can tida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Guantes de Latex tamaño grande	USO DOMESTICO	50	Pares	17	850
2	Guantes de Latex tamaño mediano	USO DOMESTICO	50	Pares	17	850
3	FUNDAS PARA MOP DE 60 CMS	CHICOS	24	Piezas	39	936
4	ACEITE PARA MOPEADOR		1	Bidón	884.5	884.5
	PASTILLAS AROMATIZANTE CAJA CON 100		1	Cajas	689	689
6	JABON DE TOCADOR HOTELERO c/200 LIRIO NEUTRO		1	Cajas	297	297
7	PAPEL SECAMANOS EN ROLLO COLOR BLANCO		2	Cajas	192	384
8	Atomizador Grande		10	Piezas	19	190
9	PLADGE ANTI POLVO		24	Piezas	55	1,320.00
10	CUBETAS DE PLASTICO 12 LTS		4	Piezas	47.25	189
11	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL		30	Piezas	30	900
12	Raid Mata Bichos		30	Piezas	36	1,080.00
13	Polvo para hormigas (Cruz Negra)		24	Piezas	118	2,832.00
14	FIBRAS VERDE SCOTCH BRAY		3	Paquetes	67	201
15	AJAX EN BOTE		12	Piezas	15	180
	DE ABANICO DURAS Y COSIDAS DE 6 HILOS					
16	ESCOBAS		100	Piezas	39	3,900.00
17	Papel Higiénico Regio Rinderna+ Paq. 72 pz.		300	Paquetes	371.65	111,495.00
18	Cloro Concentrado 20 lt.	GALONES DE 20 LITROS	100	Bidón	145	14,500.00
19	Pastilla de Cloro para WC	CUBETAS DE 10 KILOS (pastilla 3")	100	Piezas	93	9,300.00
20	FABULOSO GALON DE 20 LTS.AROMA	GALON DE 20 LTS	100	Bidón	195	19,500.00
21	JABON EN POLVO DE 10 KGS		150	Bolsa	167	25,050.00
22	RECOGEDOR METALICO DE MEDIA CUBETA		60	Piezas	20	1,200.00
23	TRAPEADORES DE		100	Piezas	69	6,900.00



HILASA DE 750 GRS				
MTS DE FRANELA				
24 COLOR ROJO	200	Metros	9.56	1,912.00
			Subtotal	\$205,539.50
			IVA	\$32,886.32
			Total con IVA	\$238,425.82

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4000**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor COMFLUY, S.A. De C.V., quien cotizó un importe de \$238,425.82 (Son doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos, ochenta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente).

e) **Requisición número 4271 de fecha 22 de junio del 2016**, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección de Innovación Gubernamental, para lo cual en virtud del servicio técnico especializado con el Proveedor INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción b del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización:

Pd a	Descripción	Can tida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tipo TZ45 galvanizada por electrolisis de 31 metros de altura, material que incluye: tramos de torre, sección remate, base, ancia de centro reforzada; estabilizador, bridas, cable de retenica, perros, guardacabos, lámpara de obstrucción, sistema de pararrayos y tierra física, cable de vida, pintura en los colores reglamentarios e instalación	1	Piezas	88,900.00	88,900.00
2	Omnidireccional de 7 dB de ganancia, 30 metros de cable RG8 de baja pérdida con conectores en los extremos y brazo lateral para instalación en Torre.	2	Piezas	7,500.00	15,000.00
3	Enlace cambium PTP650 punto a punto tipo dish de 30 dBI, par de antenas tipo Dish de 30 dBI con cables de interconexión, protector contra descargas, licencia, soportes para montaje en torre, cable UTP para exteriores CAT6 (tramo de 30 metros con conectores de instalación y configuración.	1	Piezas	133,835.00	133,835.00
4	Sectorial cambium PMP450 con antena de 90 grados, material que incluye: Equipos sectoriales Cambium PMP450C, antenas sectoriales 90 grados, juego de jumper para conexiones, protectores contra descargas, brazos laterales para antena, cable UTP para exteriores CAT6 (tramo de 30 metros con conectores), servicio de instalación y configuración.	4	Piezas	71,334.00	285,336.00
5	Unidad sincronizadora de GPS, incluye fuente de poder, instalación y configuración	1	Piezas	41,800.00	41,800.00
6	Unidad suscriptor con antena reflectora y Licencia, Material que incluye: Unidad suscriptor PMP450, antena reflectora,, protector contra descarga, licencia, cable UTP para exteriores CAT6 (tramo de 30 metros con conectores)	7	Piezas	14,130.00	98,910.00
7	Enlace punto a punto ligo Wave 5 Ghz antena tipo Dish de 30 dBI, materiales que incluye cables de interconexión, protector contra descargas, soportes para montaje en torre, cable UTP para exteriores CAT6 (tramo de 30 metros con conectores) servicio de instalación y configuración.	1	Piezas	64,360.00	64,360.00
				Subtotal	\$728,141.00
				IVA	\$116,502.56
				Total con IVA	\$844,643.56

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4271**, con fundamento en lo dispuesto

por el artículo 29 fracción b del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA S.A. de C.V., quien cotizó un importe de \$844,643.56 (Son ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y tres pesos, cincuenta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente).

f) Requisición número 4382 de fecha 24 de junio del 2016, realizada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Planeación y Evaluación, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor, CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 inciso B) del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pd	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicios técnicos	1.00	Servicio	\$ 1,074,137.93	\$ 1,074,137.93
				Subtotal	\$ 1,074,137.93
				IVA	\$ 171,862.07
				Total con IVA	\$ 1,246,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4382**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 inciso B) del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, quien cotizó un importe de \$1'246,000.00 (Son un millón doscientos cuarenta y seis mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente), pago que se realiza a través de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO.

g) Requisición número 4420 de fecha 27 de junio del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección de Innovación Gubernamental, para lo cual se invitó a cotizar a 42 proveedores, siendo Procesos Administrativos Modernos, S.A. DE C.V., quien oferta el mejor precio y calidad, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con quien se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pd	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Adquisición, implementación y puesta en marcha de software para administrar relación con los ciudadanos (CRM)	1	Piezas	823,368.00	\$823,368.00
				Subtotal	\$823,368.00
				IVA	\$131,738.88
				Total con IVA	\$955,106.88

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4420**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Procesos Administrativos Modernos, S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$955,106.88 (Son novecientos cincuenta y cinco mil ciento seis pesos, ochenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, la Presidenta de este Comité Regidora Xóchitl Cisneros Díaz pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se puedan estudiar las requisiciones y solicitud, que se señalan a continuación;

Requisición número 3946 de fecha 06 de julio del 2016, realizada por la Secretaría General, siendo la unidad responsable la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, en la cual está solicitando:

Kitt de protección personal

2) Requisición número 4380 de fecha 05 de julio del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, siendo la unidad responsable el Despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Servicio de vigilancia

6 Partidas

3) Requisición número 4395 de fecha 28 de junio del 2016, realizada por la Sindicatura, siendo la unidad responsable la Dirección General Jurídica, en la cual está solicitando:

Servicios

1 Partida

4) Requisición número 4516 de fecha 01 de julio del 2016, realizada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Planeación y Evaluación, en la cual está solicitando:
Cursos de capacitación

1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones y solicitud señalada, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que de lectura a estas para su análisis y votación;

1) Requisición número 3946 de fecha 06 de julio del 2016, realizada por la Secretaría General, siendo la unidad responsable la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, para lo cual se invitó a cotizar a 59 proveedores, siendo Importadora Fabregat, S.A. DE C.V., quien oferta la mejor calidad, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con quien se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pd	Descripción	Canti dad	Unidad Medida	Precio Unitario	Total
a	Kit de Protección Personal Botas para bombero bota de piel negra thorogood modelo: 804-6369 certificado UL, resistente al agua, a las flamas y resistente a cortes, puntera y talón de caucho resistente a la abrasión, material reflejante 3m scotchlite	40	Piezas	75000	300,000.00
2	Kit de Protección Personal Casco profesional para bombero bullard modelo UST CON TRACK LITE capa exterior de fibra de vidrio, mica de 44", cubre oído 100% nomex, barbiquejo con ajuste, diadema de trinquete con almohadilla de confort en el frente anillo	25	Piezas	6900	172,500.00
3	Kit de Protección Personal Incluye (Chaqueton de bombero OSX Battalion B1 con leyenda en espalda (TLAJOMULCO), Pantalonera de Bombero OSX Battalion B1ambos c/capa exterior Advance Nomex/Kevlar Lakeland Fire, Monja de Bombero 100% nomex, Guantes de Bombero	40	Piezas	28750	1,150,000.00
			Subtotal		\$1'622,500.00
			IVA		\$259,600.00
			Total con IVA		\$1'822,100.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3946, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Importadora Fabregat, S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$1'822,100.00(Son un millón ochocientos veintidós mil cien pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).

2) Requisición número 4380 de fecha 05 de julio del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, siendo la unidad responsable el Despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor GH CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA S.C., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la

siguiente cotización:

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Pd	Descripción	Cantida	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Elementos de seguridad privada intramuros turno 24*24, 1ra quincena de julio 2016	92.00	Servicio	\$4,755.50	\$437,506.00
2	Elementos de seguridad privada intramuros turno 24*24, 2da quincena de julio 2016	92.00	Servicio	\$4,755.50	\$437,506.00
3	Elementos de seguridad privada intramuros turno 24*24, 1ra quincena de agosto 2016	92.00	Servicio	\$4,755.50	\$437,506.00
4	Elementos de seguridad privada intramuros turno 24*24, 2da quincena de agosto 2016	92.00	Servicio	\$4,755.50	\$437,506.00
5	Elementos de seguridad privada intramuros turno 24*24, 1ra quincena de septiembre 2016	92.00	Servicio	\$4,755.50	\$437,506.00
6	Elementos de seguridad privada intramuros turno 24*24, 2da quincena de septiembre 2016	92.00	Servicio	\$4,755.50	\$437,506.00
				Subtotal	\$2'625,036.00
				IVA	\$420,005.76
				Total con IVA	\$3'045,041.76

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4380,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor GH CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA S.C., quien cotizó un importe de \$3'045,041.76(Son tres millones cuarenta y cinco mil cuarenta y un pesos, setenta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente).

3) Requisición número 4395 de fecha 28 de junio del 2016, realizada por la Sindicatura, siendo la unidad responsable la Dirección General Jurídica, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor "Estrategia y Consultores ECOSE, S.A. de C.V.", el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización:

Pd	Descripción	Cantida	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Prestación de servicios profesionales en la asesoría y representación en materia laboral burocrática	1.00	Servicio	\$415,206.90	\$415,206.90
				Subtotal	\$415,206.90
				IVA	\$66,433.10
				Total con IVA	\$481,640.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4395,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor "Estrategia y Consultores ECOSE, S.A. de C.V.", quien cotizó un importe de \$481,640.00(Son cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).

4) Requisición número 4516 de fecha 01 de julio del 2016, realizada por la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Planeación y Evaluación, para lo cual en virtud de que en el mercado solo existe un posible oferente acreditado, con el Proveedor ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL INICIATIVA MERIDA "GENERAL IGNACION ZARAGOZA", el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Público, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización:

Pd	Descripción	Cantida	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
a					

1	Cursos de capacitación, diplomado para mandos policiacos	1.00	Servicio	\$344,827.59	\$344,827.59
			Subtotal		\$344,827.59
			IVA		\$55,172.41
			Total con IVA		\$400,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4516, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Publico, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL INICIATIVA MERIDA "GENERAL IGNACION ZARAGOZA", quien cotizó un importe de \$400,000.00(Son cuatrocientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).**

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 11:57 onces horas con cincuenta y siete minutos del mismo día.

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 06 días del mes de julio del año 2016.

Koethi Cisneros

Xóchitl Cisneros Díaz
Regidora y Presidente de este Comité de Adquisiciones.



**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES**

Amalia Hernández Rodríguez

Amalia Hernández Rodríguez
Regidora y Vocal del Comité de Adquisiciones

Fernando Tapia Delgado

Fernando Tapia Delgado
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Juan Javier Gómez Rodríguez

Juan Javier Gómez Rodríguez
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Salvador Gómez de Dios

Salvador Gómez de Dios
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

